

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

04 DE NOVIEMBRE DEL 2009

En la Ciudad de Chiclayo, siendo las nueve de la mañana del día cuatro de noviembre del año dos mil nueve, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal “Eufenio Lora y Lora”, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los Regidores: Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abog. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, con el fin de llevar acabo la Sesión Extraordinaria para el día de hoy, con la siguiente agenda:-----

- Expediente Técnico del Proyecto de “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Av. Pedro Ruiz y calle NN-615-E carretera a Pomalca y prolongación Av. Pedro Ruiz”-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-

Secretario General CESAR RAÚL REGALADO RODRIGUEZ.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, verificando la presencia hasta ese momento de los siguientes Regidores: sr. Clemente Ramírez Prado, sr. Rolán Uba Alarcón Rojas, sr. Carlos Enrique Gonzáles García, sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, abog. Jully Karina Lozano Perales, sra. Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, sr. Fernando Herrera Bustamante, sr. José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Juan Guillermo Pérez Sialer, Prof. Magdalena Liza Chicoma, CPC Janet Isabel Cubas Carranza, sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto. Contando con el quórum reglamentario exigido por ley, el señor Alcalde va a dar por iniciada la sesión extraordinaria.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde que nos indique el Secretario por su intermedio cuál es el quórum para esta mañana.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- No han venido todavía el regidor Bazán y el regidor Ubillús.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- ¿Cuál es el quórum?-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Hay trece regidores hábiles presentes en la sesión.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- ¿Cuál es el quórum?-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Mayoría.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- ¿Cuál es el quórum? que me lo diga numéricamente, él es abogado.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Trece regidores.--

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Con cuántos hacemos mayoría.---

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- La mitad más uno.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Cuánto sería eso.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Ocho regidores, hay trece regidores presentes.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-Cuál es la mayoría.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Nueve Regidores.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- ¿Con nueve? oiga señor si hay trece presentes. La pregunta que le acabo de hacer al Secretario que conste en actas y su respuesta también que conste en actas.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Acto seguido pone a consideración del Pleno el acta de sesión extraordinaria de fecha veintinueve de octubre del dos mil nueve, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Para que pueda constar en actas señor Alcalde, le hice la pregunta al Secretario General cuanto era el quórum ésta mañana y cuál era la mayoría a lo que el ha contestado nueve votos cuando todavía habían trece Regidores en la sala, que quede constancia en el acta señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Se da por aprobada el Acta con la observación de la Regidora.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- No, no se da por aprobada el acta, tengo otra observación al acta, esa no es observación al acta. Señor Alcalde en cuanto al acta que nos ha hecho llegar yo he tenido intervenciones en la sesión extraordinaria anterior y ninguna ha sido consignada en el acta que nos han alcanzado; así mismo señor Alcalde hasta la saciedad hemos solicitado de manera escrita y verbal que nos alcancen el Acuerdo Municipal producto del acuerdo tomado el 22 de julio del año 2009 en sesión de Concejo, donde no aprobamos el Convenio a suscribir con el Ministerio de Vivienda precisamente que contemplaba el Proyecto de Mejoramiento Peatonal Vehicular de la Prolongación Av. Pedro Ruiz y Calle NN, este acuerdo que fue por no admitir el Convenio por no aprobar que posteriormente dio producto de que naciera aquí en el seno del Concejo Municipal por Acuerdo Municipal también una comisión constituida por el regidor Pérez, por el regidor Alarcón y la Dra. Ortiz que viajaron a la ciudad de Lima, precisamente para ver ese problema, es producto de que no se acordó o no se aprobó este proyecto este convenio, sin embargo, pasaron tres meses y no se formuló el Acuerdo Municipal, lo hemos pedido en cada sesión ordinaria que se ha sostenido desde aquel momento, lo hemos solicitado por escrito y lo único que se limitó Vásquez Merino, que es el Asesor Legal hasta la fecha, ha decir es que no se desarrollo

la sesión con normalidad, eso lo sabemos, no se desarrollo con normalidad, pero que sin embargo se tomó el acuerdo señor Alcalde hasta por dos veces se hizo la votación y hubo un acuerdo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora la observación del acta.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- La observación del acta es la que estoy indicando, hemos reclamado también en la sesión anterior que no nos alcanzan el acuerdo producto de la sesión de fecha 22 de julio del año 2009, lo que estarían incurriendo en falta el Secretario General y ni hablar del Asesor Legal y por supuesto que de usted por que el Titular del Pliego, eso también lo hemos reiterado en la sesión anterior, sin embargo, señor Alcalde no se nos atiende en ese pedido que es mas ni siquiera meritaba pedirlo porque de oficio es un acto administrativo que deben de hacernos llegar ese acuerdo y hasta la fecha se rehúsan violentando el acuerdo del Concejo Municipal. Esta situación la hemos plasmado también en la sesión anterior, pero el señor Regalado está haciendo mal uso de lo que significa ser el Secretario General del Municipio asesorado o atendiendo algunas ordenes superiores, asumo que sí porque no creo que él va actuar al libre albedrío, pero no somos atendidas en este pedido señor alcalde, y eso tiene que ver precisamente con el tema que hoy por tercera vez vamos a tocarlo en sesión de Concejo, el 22 de julio para los que no recuerden, el 29 de octubre y hoy 04 de noviembre.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Cinco minutos Regidora.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Me parece muy bien y ojala que Regalado haya consignado lo que he manifestado, porque hay aquí un abuso de autoridad señor Alcalde.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Para manifestar que la copia del acta de la sesión de Concejo de carácter extraordinaria, la última que hemos tenido, en ella no consta las fases o las etapas o estaciones que se deben consignarse en una sesión de Concejo y como manda el reglamento, por que podría tener graves consecuencias en un futuro y no considerarlas en una auditoria estas sesiones de Concejo, por que para

hacerles recordar en el reglamento habla de manera clara y concreta de que si no pasamos todas las estaciones y no llegamos a la Orden del Día no tendríamos por que considerarla a una sesión de Concejo como hecha o realizada, así que quede constancia del cuestionamiento de la observación que estoy haciendo respecto al acta de sesión de Concejo; además debo decirles que en ningún momento se ha precisado aquellas objeciones que nosotros planteamos como el de no haber emitido hasta en esa sesión de Concejo pasada el Acuerdo Municipal correspondiente al día 22 de julio del presente año en el que se adopta el acuerdo de no suscribir, de no autorizar el convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Chiclayo, de eso estamos adoleciendo, por lo tanto, yo le pido señor Alcalde que lo que haga constar en acta y en todas las actas de las sesiones de Concejo en la que hemos venido pidiendo que nos alcance o se emita el Acuerdo Municipal, y además que quede constancia también en las actas que he señalado que usted incurriría y el Concejo en una Omisión de Funciones al no acatar la Ley Orgánica de Municipalidades y por lo tanto este tema del día de hoy no tendría por que tratarse porque en realidad no habría razón de ser, ya que el acuerdo fue zanjado ya que el acuerdo fue tomado como bien lo dijeron otros Regidores que no son precisamente los cinco que nos mantenemos en pie, como son: La regidora Elizabeth Montenegro, la regidora Magdalena Liza Chicoma, La regidora Janet Cubas, el regidor Carlos Gonzáles y el regidor Ronal Ubillús que nos mantenemos firmes manifestando que esto se transforma en una omisión de funciones, bueno el día de hoy, si no es así manifestaran que es lo que les ha hecho cambiar como así lo hicieron los señores que viajaron a la ciudad de Lima de manera ilegal, irregular. Así que por favor, le pido Alcalde que el día de hoy no proceda esta sesión de Concejo, porque este tema ya fue tratado, además hay una Carta Notarial que ha ingresado a la Municipalidad de Chiclayo, hay documentos que fueron presentados suscribiendo esos documentos siete Regidores, entre ellos los dos Regidores que ingresaron por las filas apristas esos dos regidores conjuntamente.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Su observación directa Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Con cinco regidores más suscribimos unos documentos que fueron enviados a la Defensoría del Pueblo, que fueron enviados a la Contraloría General de la República no hemos recibido ninguna respuesta de los

mismos por los cuales nos envalentonamos e hicimos declaraciones ante diferentes medios de prensa diciendo que este proyecto era un proyecto de la corrupción y lo que se iba a suscribir era un convenio que iba a ser lesivo para los intereses de nuestro pueblo chiclayano.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con las observaciones del caso se da por aprobada el acta.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Solamente para indicarle que el Secretario General no supo responderme lo que es quórum, en el Art. 16° ahí está lo que es Quórum y es una vergüenza por que el señor es abogado de profesión.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Expresa su saludo a cada uno del miembros de este Órgano Colegiado. Efectivamente que esta sesión extraordinaria la recuerdo perfectamente, que este tema ya está zanjado.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Su observación estamos en el acta recién regidora.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- por que la vez pasada ya la hemos tratado el día veintidós casualmente que fue el día de nuestro cumpleaños, justamente lo recuerdo por que estuvimos hasta las tres de la tarde aquí encerradas porque los pobladores no nos quisieron dejar pasar, ingresar, ingresar y se pusieron completamente malcriados.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora estamos en observaciones al acta.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- No interrumpa, déjela hablar.----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Entonces los siete Regidores con los dos de la bancada Aprista fuimos al Ministerio Público, a la Defensoría del Pueblo a pedir garantías porque estaban agresivos los moradores, o sea, casualmente fue por que nosotros.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Señorita estamos en observaciones al acta.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Ya viene tu Regalo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Haber por favor, por favor.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Estamos en observaciones al acta.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Ya viene tu regalo.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Por que nosotros fue agresivo, por favor estoy hablando tenga la bondad.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Estamos en observaciones al acta.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Ya viene tu regalo, ya viene tu regalo.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Entonces señor Alcalde yo creo que este tema está zanjado, no sé cual es la opinión que tienen estos dos Regidores que después de haber acompañado, ir al Ministerio Público y todo hoy día se han cambiado completamente como dicen de camiseta y eso no puede permitirse, un debe mantenerse entre una personalidad y una opinión firme y constante cuando hay fundamento por delante señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Bien con las observaciones del caso se da por aprobada el acta anterior. Solicita al Secretario haga conocer la agenda establecida para el día de hoy.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Informa que para esta sesión extraordinaria se ha establecido como único punto de agenda el expediente

técnico del Proyecto de “Mejoramiento Vehicular y Peatonal en la prolongación Av. Pedro Ruiz y Calle NN – 615 – carretera a Pomalca y prolongación Av. Pedro Ruiz”----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Este tema se ha tomado ya tres veces, cuatro veces y yo pienso nos vamos a ir a la votación directa.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- No Alcalde, no puede ser, así no es Alcalde. No es así. Que sinvergüenzas.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Se llaman coimas.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Y así quieren reelección estos sinvergüenzas.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Los que están de acuerdo con Autorizar al señor Alcalde a suscribir el Convenio de Transparencia Financiera entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Chiclayo para el Proyecto de Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la prolongación de la Av. Pedro Ruiz y la calle NN – 615 del Distrito de Chiclayo, en el que constará el compromiso de la Municipalidad Provincial de Chiclayo de asumir la operación de mantenimiento de la obra; sírvanse levantar la mano.-----

Votos a favor: Ocho (Regidores: Clemente Ramírez Prado, Rolán Uba Alarcón Rojas, Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Jully Karina Lozano Perales, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Fernando Herrera Bustamante, José Hildebrando Barrueto Sánchez y Juan Guillermo Pérez Sialer). **Votos en contra: cero. Abstenciones: Cero.--**

No votaron a favor, en contra o en abstención los regidores: Carlos Enrique Gonzáles García, Ronal Paúl Ubillús Obando, Magdalena Liza Chicoma, Janet Isabel Cubas Carranza, Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Celinda Inés Ortiz Prieto.-----

Acto seguido el señor Alcalde da por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana.-----